

Verificador medioambiental acreditado por ENAC con acreditación nº ES-V-0013,
verifica que el Sistema de Gestión y Auditoría Medioambientales adoptado
por la organización

AYUNTAMIENTO DE GIJÓN

Dirección Fiscal:
Plaza Mayor Nº1, 33
33201 Gijón

Oficina Central:
Carretera Carbonera, 98
33211 Gijón

Es conforme con los requisitos del

Reglamento CE Nº 1221/2009 (EMAS III)

El Sistema de Gestión y Auditoría Medioambientales se aplica a los ámbitos siguientes

La gestión integral de las playas urbanas del municipio de Gijón: San Lorenzo, Poniente y L'Arbeyal.
Así mismo, se ha procedido a la validación de la Declaración Medioambiental del periodo Enero 2016 a Diciembre 2016.

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

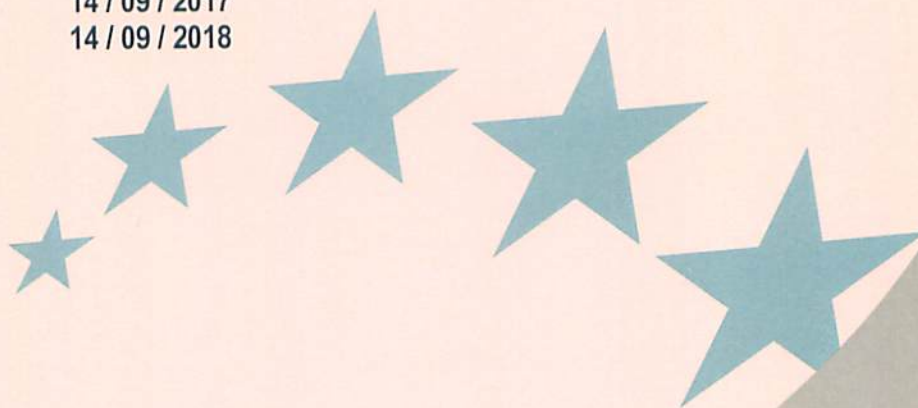
Número 10271-E

Fecha de validación 14 / 09 / 2017
Fecha de próxima validación 14 / 09 / 2018

Firmado



Director



European Quality Assurance Spain, S.L. (EQA España) - Camino de la Zarzuela, 15- Bloque 2, 1ª Planta- 28023 Madrid
Queda sujeto al "Procedimiento de Certificación y Condiciones Generales" establecido por EQA

Este documento no equivale al registro EMAS, que sólo puede ser otorgado por un organismo competente.
El presente documento no servirá por sí sólo para la comunicación pública independiente.